

0483-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con cuarenta y uno minutos del veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRATICO en el cantón UPALA de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **RENACER DEMOCRATICO** celebró el día once de agosto del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **UPALA**, de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Posteriormente, en fecha catorce de agosto de los corrientes, se recibe en la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones en Upala las cartas de aceptación de nombramiento en ausencia de los señores Arcelio Garro Hidalgo cédula de identidad n.º104260608, Francis Aracelly Mena Avilés cédula de identidad n.º206200882, Pedro Quintana Gutiérrez cédula de identidad n.º900850966, Rosaura Miranda Ortiz cédula de identidad n.º203390755, Yeilyn Marcelina Álvarez Ortiz cédula de identidad n.º504520389, Yerlyn Daniela Quintana Barrios cédula de identidad n.º207300755 y Yordan José Bustos Valle cédula de identidad n.º205070985.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTON UPALA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109320593	NELSON MIGUEL ALVAREZ SALGUERA	PRESIDENTE PROPIETARIO
203390755	ROSAURA MIRANDA ORTIZ	SECRETARIO PROPIETARIO
900950457	HERNAN SEVILLA OLIVAS	TESORERO PROPIETARIO
204810444	JANIA PONCE GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
111750953	BERNY ABELARDO ELIZONDO CERDAS	SECRETARIO SUPLENTE
504520389	YEILYN MARCELINA ALVAREZ ORTIZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
104260608	ARCELIO GARRO HIDALGO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109320593	NELSON MIGUEL ALVAREZ SALGUERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203390755	ROSAURA MIRANDA ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
504520389	YEILYN MARCELINA ALVAREZ ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
900950457	HERNAN SEVILLA OLIVAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
900850966	PEDRO QUINTANA GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
206200882	FRANCIS ARACELLY MENA AVILES	TERRITORIAL SUPLENTE
111750953	BERNY ABELARDO ELIZONDO CERDAS	TERRITORIAL SUPLENTE
207300755	YERLIN DANIELA QUINTANA BARRIOS	TERRITORIAL SUPLENTE
204810444	JANIA PONCE GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
205070985	YORDAN JOSE BUSTOS VALLE	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos